

	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
	VERSIÓN: 01	Pág.: 1 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

FORMULACIÓN PROYECTO DE FORTALECIMIENTO No. 8039

DIRECCIÓN GESTIÓN CORPORATIVA

Gerencia del Proyecto: MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO
Fecha de Actualización: 31/03/2025
Versión de la Formulación: 03



FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACIÓN DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.

El proyecto busca reforzar el modelo de gestión, la infraestructura física y tecnológica de la Entidad

Página 1 de 35

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 2 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

TABLA DE CONTENIDO

1. EL PROYECTO DE INVERSIÓN LA ESTRUCTURA DEL PLAN DE DESARROLLO DISTRITAL.....	4
2. IDENTIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DEL PROBLEMA.....	5
3. POBLACIÓN AFECTADA Y POBLACIÓN OBJETIVO	8
4. LOCALIZACIÓN	9
5. OBJETIVOS DEL PROYECTO.....	10
6. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO.....	13
7. PRODUCTOS, METAS E INDICADORES DEL PROYECTO	14
8. COSTOS DEL PROYECTO	18
9. BENEFICIOS SOCIALES DEL PROYECTO.....	20
10. RELACIÓN DEL PROYECTO DE INVERSIÓN CON LOS ODS	21
11. ENFOQUES Y ATRIBUTOS DEL PDD EN EL PROYECTO	22
12. ESTUDIOS QUE RESPALDAN LA INFORMACIÓN DEL PROYECTO.....	23
13. ARTICULACIÓN CON EL PLAN DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL.....	23

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 3 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

14. TRAZABILIDAD DE REFORMULACIONES DEL PROYECTO	24
15. APROBACIONES INICIALES DEL PROYECTO DE INVERSIÓN	33
16. GERENCIA DEL PROYECTO.....	34
17. CONTROL DE CAMBIOS	35

 ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. HÁBITAT Caja de la Vivienda Popular	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 4 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

CAPÍTULO 1

1. El Proyecto de Inversión la Estructura del Plan de Desarrollo Distrital

De acuerdo con la estructura de las bases del Plan de Desarrollo Distrital “**Bogotá Camina Segura**”, el proyecto de fortalecimiento “**Fortalecimiento a la gestión y dirección de la administración pública territorial**” se encuentra estructurado de la siguiente manera:

Objetivo Estrategico	Programa	Meta Plan de Desarrollo
5	5.33	
Bogotá confía en su gobierno	Fortalecimiento Institucional para un gobierno confiable	Fortalecer el 100% de la capacidad de gestión de las entidades del Sector Hábitat que promueva la innovación gubernamental la eficiencia administrativa y operativa como generadores de confianza ciudadana (Secretaría de Hábitat CVP Renobo UAESP)

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 5 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

CAPÍTULO 2

2. Identificación y Descripción del Problema

2.1. Problema Central.

2.1. Problema Central.

Limitada capacidad de respuesta a las necesidades de la entidad en materia de Gestión Administrativa, sistemas de información, que dificultan la calidad en la prestación de servicios de la entidad y la implementación del Sistema integrado de gestión.

2.2. Descripción de la situación existente con respecto al problema.

* La Caja de la Vivienda Popular debe implementar estrategias, mecanismos e instrumentos de gestión y comunicación que contribuyan a mejorar la eficiencia, eficacia, efectividad y transparencia en todas las actuaciones de la entidad, elevando los estándares de calidad de los bienes y servicios que entrega a la ciudadanía y a la Ciudad.

* Para soportar los procesos misionales y de apoyo, la CVP requiere sistemas de información actualizados y modernos que se conviertan en fuente única de datos útiles, consistentes y confiables y que garanticen el soporte y apoyo a los procesos de toma de decisiones y de acceso a la información pública.

*Debilidades en la organización institucional para la ejecución de su quehacer, en materia de infraestructura física, financiera y de recurso humano con capacidades para poder cumplir con el mandato misional, objetivos y metas de la entidad.

*Debilidad en la apropiación de los valores de integridad; en la cultura de la transparencia y del rechazo de la corrupción; y en las estrategias de participación y diálogo con la ciudadanía y con sus colaboradores.

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 6 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

2.3. Magnitud actual del problema - Indicadores de referencia

En el índice de desempeño institucional los resultados del 2023, la CVP tiene puntajes bajos referentes:

*A la política Gestión Estratégica de Talento Humano en el índice de "Desvinculación asistida y retención del conocimiento generado por el talento humano" un puntaje de 57,1 que genera que la entidad no tiene suficiente capacidad para el retiro o readaptación laboral del talento humano próximo a desvincularse, no se generan informes ni adecuadas desvinculaciones asistidas y entrega de cargos.

* A la Política de integridad que relaciona los índices de "cambio cultural basado en la implementación del código de integridad del servicio público" y "gestión adecuada de acciones preventivas en conflicto de interés", con puntajes de 31,8 y 29,1 respectivamente, indicando que las acciones que se presentan en referencia al código de integridad y conflicto de interés no son adecuadas o no hay cumplimiento dentro de la entidad.

* A la política de gobierno digital, en los índices de gobernanza (58,3), innovación publica digital (58,3), arquitectura (71,7), servicios ciudadanos digitales (12,5), cultura y apropiación (70), servicios y procesos inteligentes (47,1) y estrategias de ciudades y territorios inteligentes (50) representando inconvenientes con el mejoramiento en la transformación digital publica e impidiendo la relación Ciudadano- Estado.

*A la política de seguridad digital, en los índices de Asignación de recursos (54,17) e implementación lineamientos de política (72,92) lo que representa que la entidad no cuenta con recursos ni lineamientos bases para el cumplimiento de la política de seguridad digital.

*A la política de servicio al ciudadano, en el índice de "oferta institucional de fácil acceso, comprensión y uso para la ciudadanía" (73,7) representando que la entidad tiene una estructura de baja calidad en referencia a los procesos, protocolos y estándares en la gestión del servicio al ciudadano.

* A la política de racionalización de tramites en los índices "priorización de tramites con base en las necesidades y expectativas de los ciudadanos" (50), "Tramites racionalizados y recursos tenidos en cuenta para mejorarlos" (71.4), "Beneficios de las acciones de racionalización

Página 6 de 35

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 7 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

adelantadas” (53.3) evidenciando que la entidad no mantiene una constante y fluida interacción con la ciudadanía de manera transparente y participativa.

* A la política de transparencia, acceso a la información y lucha contra la corrupción, en el índice de gestión de riesgos de corrupción (53.2) se evidencian debilidades en la gestión del riesgo de la entidad.

* A la política de Gestión documental, en los índices de “Calidad del componente documental” (71.8) y calidad del componente tecnológico” (45.8) evidencia que faltan procesos de gestión documental e incorporación de tecnologías de la información.

* A la política de gestión del conocimiento en los índices de “generación y producción del conocimiento” (57.6) y “generación de herramientas de usos y apropiación del conocimiento” (70.7) se refleja que falta innovación para buenas prácticas de gestión.

*A la política de control interno, en los índices de ambiente propicio para el ejercicio del control (60), evaluación estratégica del riesgo (62.6) y actividades de control efectivas (66) mostrando que faltan estrategias de control interno en la entidad.

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 8 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

CAPÍTULO 3

3. Población Afectada y Población Objetivo

3.1. Población Afectada por el Proyecto

Tipo de población: Personas

Teniendo en cuenta que el proyecto de Fortalecimiento Institucional se orienta a la mejora de la prestación de servicios a través de la reorganización de los procesos y la estructura organizacional, la población, zona afectada y grupo objetivo se encuentran directamente relacionados con cada uno de los colaboradores que prestan su concurso diario en la activación de los procesos que integran el mapa de procesos de la Entidad, siendo estos de estratégicos, misionales, de apoyo o de evaluación; esto determinará la manera eficiente en que cada uno contribuya al quehacer diario de la Entidad, utilizando adecuadamente los medios físicos dispuestos para la correcta ejecución del proyecto de inversión.

En segundo lugar, los(as) ciudadanos(as) beneficiarios de los programas de la CVP, teniendo en cuenta que las acciones a implementar buscan fortalecer la relación entre la Entidad y todos los habitantes del Distrito Capital, ya que la finalidad del Entidad es satisfacer las demandas ciudadanas y mejorar las condiciones de vida de la población.

3.2. Población Objetivo del Proyecto

Descripción	Número de personas afectadas	Número de personas objetivo		Número de personas vigencia 2024	Número de personas vigencia 2025	Número de personas vigencia 2026	Número de personas vigencia 2027
Atención al Ciudadano Funcionarios y Contratistas a la Entidad	21.000	Femenino	4.388	2.194	4.388	4.388	4.388
		Masculino	2.925	1.462	2.925	2.925	2.925
		TOTALES	7.313	3.656	7.313	7.313	7.313

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 9 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

CAPÍTULO 4

4. Localización

UBICACIÓN GENERAL	LOCALIZACION ESPECIFICA
Departamento:	Bogotá
Municipio:	Bogotá D.C
Localidad:	Chapinero
Dirección:	CALLE 54 No. 13 - 30 - CAJA DE LA VIVIENDA POPULAR

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 10 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

CAPÍTULO 5

5. Objetivos del Proyecto

5.1. Objetivo General:

Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión, que modernice los sistemas de información armonizando y articulando las estrategias para el cumplimiento de los lineamientos de la entidad y la ejecución transversal de sus proyectos misionales.

5.1.1. Indicadores para medir el objetivo general

Indicador objetivo	Descripción	Fuente de verificación
Gestión institucional fortalecida	Medido a través de: Porcentaje	Fuente propia. Porcentaje avance de gestión actividades.
	Meta: 100 %	

5.1.2 Programación Indicador de Resultado

Meta	2024	2025	2026	2027	TOTAL
Gestión institucional fortalecida	25%	25%	25%	25%	100%

Para la medición del indicador de resultado, se lleva a cabo un monitoreo mensual que evidencia el avance en una escala del 100% (constante), representando la ejecución anual del 25%.

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 11 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

La ponderación de refleja de la siguiente manera:

Meta	Ponderación
Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	50%
Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	25%
Implementar el 100% del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica	25%

Cada meta se fundamenta en las contribuciones de cada área –dependencias, expresándose a través de los siguientes pesos porcentuales:

Meta	Área/Dependencia	Peso %
Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen	Oficina Asesora de Planeación	10%
	Oficina Asesora de Control Interno	7,8%
	Dirección Jurídica	8,1%

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 12 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

	Oficina de Control Disciplinario Interno	8,1%
	Oficina Asesora de Comunicaciones	8%
	Subdirección Financiera	8%
Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	Subdirección Administrativa	25%
Implementar el 100% del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica	Oficina TIC	25%

5.2. Objetivos Específicos:

1. Asegurar el cumplimiento de la gestión administrativa en lo que respecta a selección y capacitación del recurso humano, clima organizacional, jurídico, adquisición de bienes y servicios, operaciones financieras.
2. Implementar soluciones tecnológicas que permitan soportar los requerimientos de información y comunicaciones que la entidad necesita para el cumplimiento de sus objetivos.
3. Aplicar un sistema de gestión documental que se alinea a los procesos y procedimientos de la entidad

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 13 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

CAPÍTULO 6

6. Descripción del Proyecto

El proyecto de inversión responde a implementación de acciones de fortalecimiento institucional que permita mejorar el desempeño de la entidad en todas sus actuaciones elevando los estándares de calidad de los bienes y servicios que entrega a la ciudadanía y a la Ciudad.

Debilidades en la organización institucional para la ejecución de su quehacer, en materia de infraestructura física, financiera y de recurso humano con capacidades para poder cumplir con el mandato misional, objetivos y metas de la entidad.

Para soportar los procesos misionales y de apoyo, la CVP requiere sistemas de información actualizados y modernos que se conviertan en fuente única de datos útiles, consistentes confiables y que garanticen el soporte y apoyo a los procesos de toma de decisiones y de acceso a la información pública.

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 14 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

CAPÍTULO 7

7. Productos, Metas e Indicadores del Proyecto

Producto 1:	Contratar el recurso humano necesario para garantizar la prestación de acuerdo con la misionalidad de la entidad.
Producto MGA	Servicio de Implementación Sistemas de Gestión (Producto principal del proyecto).
Meta:	Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.
Indicador:	Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, interviniendo las políticas de gestión y desempeño que lo componen.
Medido a través de:	Número de políticas
Fuente de verificación:	Documento Oficial
Formula del indicador:	Número de Políticas Monitoreadas / Número de Políticas
Tipo de anualización	Suma
Vigencia:	1 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2027
Periodicidad reporte:	Anual
Línea base del indicador:	100%

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 15 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	25%	25%	25%	25%	100%

Producto 2:	Asegurar el cumplimiento de las actividades que permitan gestionar y administrar los archivos físicos de la entidad
Producto MGA	Sedes mantenidas
Indicador:	Prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.
Meta:	Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.
Medido a través de:	Número de sedes
Fuente de verificación:	Documento Oficial
Formula del indicador:	Porcentaje de avance de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.
Tipo de anualización	Suma
Vigencia:	1 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2027
Periodicidad reporte:	Anual
Línea base del indicador:	100%

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 16 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	25%	25%	25%	25%	100%

Producto 3:	Implementar soluciones tecnológicas que permitan soportar los requerimientos de información que la entidad necesita para el cumplimiento de sus objetivos.
Producto MGA	Servicios tecnológicos
Indicador:	Mantener la disponibilidad de la infraestructura tecnológica Implementado el Sistema de información misional de la CVP.
Meta	Implementar el 100% sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.
Periodicidad reporte:	Anual
Línea base del indicador:	100%
Medido a través de:	Porcentaje de capacidad
Fuente de verificación:	Documento Oficial
Formula del indicador:	Porcentaje de avance en la implementación del Sistema de información misional de la CVP.
Tipo de anualización	Suma
Vigencia:	1 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2027
Periodicidad reporte:	Anual
Línea base del indicador:	100%

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 17 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Implementar el 100% del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica	25%	25%	25%	25%	100%

INDICADOR DE GESTIÓN	
Producto MGA	Avance de desarrollo de soluciones informáticas
Indicador:	Desarrollo de soluciones informáticas.
Meta	Avance de desarrollo de soluciones informáticas
Periodicidad reporte:	Anual
Línea base del indicador:	100%
Medido a través de:	Porcentaje
Fuente de verificación:	Documento Oficial
Formula del indicador:	Porcentaje de avance desarrollo de soluciones informáticas
Tipo de anualización	Porcentaje
Vigencia:	1 julio de 2024 al 31 de diciembre de 2027
Periodicidad reporte:	Anual
Línea base del indicador:	100%

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Avance de desarrollo de soluciones informáticas	100%	100%	100%	100%	100%

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 18 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

CAPÍTULO 8

8. Costos del Proyecto

Los valores asignados inicialmente al proyecto de inversión se ven reflejados en los siguientes cuadros:

8.1. Costos por meta:

Meta	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	\$4.060.810.965	\$9.212.904.056	\$7.566.179.000	\$11.028.773.634	\$31.821.084.611
Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad	\$770.964.836	\$ 4.548.135.000	\$3.783.089.500	\$5.514.386.817	\$14.667.677.359
Implementar el 100% del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica	\$2.059.349.749	\$3.530.982.944	\$3.783.089.500	\$5.514.386.817	\$15.094.963.944
TOTAL	\$6.891.125.550	\$ 17.292.022.000	\$15.132.358.000	\$22.057.547.268	\$ 61.583.725.914

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 19 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

8.2. Costos por posición presupuestal:

Tipo de gasto	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
Recurso humano	\$4.060.810.965	\$9.212.904.056	\$7.566.179.000	\$11.028.773.634	\$31.821.084.611
Bienes y servicios	\$770.964.836	\$4.548.135.000	\$3.783.089.500	\$5.514.386.817	\$14.667.677.359
Maquinaria y Equipo	\$2.059.349.749	\$3.530.982.944	\$3.783.089.500	\$5.514.386.817	\$15.094.963.944
TOTAL	\$6.891.125.550	\$17.292.022.000	\$ 15.132.358.000	\$22.057.547.267	\$61.583.725.914

8.3. Costos por fondo de financiación:

Fondo	Vigencia 2024	Vigencia 2025	Vigencia 2026	Vigencia 2027	TOTAL
1-100-F001-VA-Recurso Distrito	\$6.863.550.110	\$ 17.292.022.000	\$ 15.132.358.000	\$22.057.547.268	\$ 61.558.150.474
1-601-F001-PAS-Otros distrito	\$ 27.575.440	\$0	\$0	\$0	\$ 27.575.440
3-200-F002 RB-Administrados de libre destinación		\$1.515.515.000			
TOTAL	\$ 7.101.798.646	\$ 17.292.022.000	15.132.358.000	\$22.057.547.268	\$ 61.583.725.914

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 20 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

CAPÍTULO 9

9. Beneficios Sociales del Proyecto

Los beneficios del proyecto de ***“FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD INSTITUCIONAL PARA LA MODERNIZACION DE LA CAJA DE VIVIENDA POPULAR DE LA CIUDAD DE BOGOTÁ D.C.***

- ✓ Mejorar la productividad de la entidad
- ✓ Herramientas suficientes para su misionalidad.
- ✓ Mejoramiento del clima laboral.

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 21 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

CAPÍTULO 10

10. Relación del proyecto de Inversión con los ODS

OBJETIVO DE DESARROLLO SOSTENIBLE - ODS	RELACIÓN CON EL PROYECTO
16. Paz y Justicia	Fomentar comunidades justas, pacíficas e inclusivas.
	Atender las solicitudes de los ciudadanos con calidad, aplicando los valores de integridad.

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 22 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

CAPÍTULO 11

11. Enfoques y Atributos del PDD en el Proyecto

Con la implementación de este proyecto se dotará a la Caja de a Vivienda Popular, de conocimientos, habilidades y actitudes para asegurar valor público, de tal manera que se sintonicen las instituciones del Distrito Capital con las necesidades de las personas y hogares, al igual que con las de barrios Bogotá.

Además, que entreguen resultados, y cumplan de esta manera con los compromisos adquiridos ante la ciudadanía. Para ello, Bogotá identificará el conjunto de capacidades institucionales clave para ejecutar las políticas de gestión y desempeño. Se analizarán cualitativamente las brechas entre las capacidades institucionales existentes y las requeridas para atender los retos de ciudad, además de ajustar el Índice de Gestión Pública Distrital, con el fin de medir la relación entre gestión pública y generación de valor público, de tal manera que se tengan cifras sobre capacidades de la entidad para producir resultados.

Se adelantarán los ajustes institucionales para garantizar que la entidad modernice sus procesos y procedimientos, tenga un sistema de información que permita contar con información de calidad para la toma de decisiones y un recurso humano de calidad que permita prestar mejores servicios a los ciudadanos.

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 23 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

CAPÍTULO 12

12. Estudios que Respaldan la Información del Proyecto

12.1. Plan Distrital de Desarrollo 2024 - 2027 **“Bogotá Camina Segura”**.

12.2. Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), Programa de Desarrollo de las Naciones Unidas. Recuperado de: <https://www.undp.org/content/undp/es/home/sustainable-development-goals.html>

CAPÍTULO 13

13. Articulación con el Plan de Ordenamiento Territorial

N/A

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 24 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

CAPÍTULO 14

14. Trazabilidad de Reformulaciones del Proyecto

Fecha: diciembre 31 de 2024

Versión: 02

Justificación:

Se ajustó el numeral “5.1.2. Programación de indicador de Resultado” del capítulo “5 Objetivo General” Fortalecer el Sistema Integrado de Gestión, que modernice los sistemas de información armonizando y articulando las estrategias para el cumplimiento de los lineamientos de la entidad y la ejecución transversal de sus proyectos misionales, en donde se precisa que la medición de la presente formulación se realizara en método constantes es decir los indicadores de medirán siempre en base al 100% del cumplimiento.

En cuanto a la medición de la Meta Plan, se proyecta la siguiente estructura:

Para garantizar un adecuado monitoreo y evaluación de la gestión de las metas, se ha diseñado un sistema que permite medir de manera precisa los avances porcentuales de cada objetivo establecido. A través de indicadores claros y objetivos, cada meta se monitorea en función de un porcentaje de cumplimiento, siendo el 100% el estándar ideal para alcanzar todas las metas propuestas. En dicho proceso, se realizan evaluaciones periódicas que permiten verificar el progreso hacia los objetivos de forma constante. De esta manera, cualquier desviación es fácilmente identificada y corregida a tiempo, lo que asegura la eficiencia y el alineamiento hacia los objetivos estratégicos planteados. Este enfoque facilita la toma de decisiones responsables, garantiza la correcta asignación de recursos y propicia la mejora continua de los procesos, lo que contribuye al éxito del Proyecto de Inversión y al fortalecimiento de la gestión pública.

A continuación, se detalla el desglose de los valores porcentuales que evidencian el progreso de cada meta.

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 25 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

Meta	Descripción	Ponderado	Responsable	Proceso
1	Ejecutar las actividades que contribuyan al seguimiento de las políticas que conforman el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), de acuerdo con la normatividad vigente y el sistema de gestión de calidad de la CVP.	6%	Oficina Asesora de Planeación	Gestión Estratégica
	Ejecutar el Plan de Acción Institucional de Gestión Ambiental -PIGA-.	4%	Oficina Asesora de Planeación	Gestión Estratégica
	Ejecutar las acciones propuestas en el Plan Anual de Auditorías aprobado por el Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	7,8%	Oficina Asesora de Control Interno	Evaluación de la Gestión
	Adelantar y hacer seguimiento a la defensa judicial de la entidad, con la finalidad de Defender los intereses de la Caja de la Vivienda Popular, realizando las actuaciones necesarias en los procesos, a través de los mecanismos de Ley, tomar medidas para acatar las decisiones y acuerdos judiciales y actualizar la matriz y el sistema Siproj.	2,7%	Dirección Jurídica	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial
	Realizar el control de legalidad, notificación de actos administrativos, así como atender los conceptos solicitados por las diferentes dependencias de la Caja de la Vivienda Popular y brindar el soporte jurídico que se requiera.	2,7%	Dirección Jurídica	Prevención del Daño Antijurídico y Representación Judicial

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 26 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

Incorporar los expedientes disciplinarios en el Sistema de Información Disciplinario (SID), que permita la actualización de las diferentes etapas de los procesos disciplinarios.	2,7%	Oficina de Control Disciplinario Interno	Gestión de Control Disciplinario Interno
Incorporar los expedientes disciplinarios en el Sistema de Reportes de actos procesales (OCDI), que permita la actualización de las diferentes etapas de los procesos disciplinarios.	2,7%	Oficina de Control Disciplinario Interno	Gestión de Control Disciplinario Interno
Adoptar e implementar la estrategia del proceso de control interno disciplinario que permita adelantar los trámites tendientes a establecer la responsabilidad disciplinaria de los servidores y ex servidores de la Caja de la Vivienda Popular, así mismo, la estrategia de prevención y sensibilización relacionada con asuntos disciplinarios	2,7%	Oficina de Control Disciplinario Interno	Gestión de Control Disciplinario Interno
Realizar la gestión contractual de las diferentes modalidades de contratación realizadas por la entidad en la plataforma de contratación.	2,7%	Dirección Jurídica	Adquisición de Bienes y Servicios
Promover en la CVP la cultura de la transparencia a través de la implementación de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública (Ley 1712 de 2014)	4%	Oficina Asesora de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones
Fortalecer los canales de comunicación interna y externa a través de las estrategias encaminadas a divulgar y	4%	Oficina Asesora de Comunicaciones	Gestión de Comunicaciones

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 27 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

	socializar los procesos misionales de la CVP			
	Realizar el control y seguimiento a las operaciones de los recursos financieros de la Entidad, con el propósito de garantizar la calidad, confiabilidad, razonabilidad y oportunidad de la información financiera en el marco del plan de acción de gestión del Proceso de Gestión Financiera.	8%	Subdirección Financiera	Gestión Financiera
2	Ejecutar acciones de carácter administrativo de los Bienes Inmuebles a cargo de la Caja de la Vivienda Popular	5%	Subdirección Administrativa	Gestión Administrativa
	Gestionar de manera eficaz y eficiente los, servicios administrativos	20%	Subdirección Administrativa	Gestión Administrativa
3	Ejecutar las actividades del cronograma de desarrollo del Sistema de Información Misional de la Caja de Vivienda Popular.	6,25%	Oficina TIC	Gestión Tecnología de la Información y comunicaciones
	Garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica de la Caja de Vivienda Popular.	12,5%	Oficina TIC	Gestión Tecnología de la Información y comunicaciones
	Ejecutar las actividades del cronograma de Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.	6,25%	Oficina TIC	Gestión Tecnología de la Información y comunicaciones
Total		100%		

Como cierre, es importante resaltar que la gestión del proyecto se sustenta en un sistema riguroso de evaluación y monitoreo, en el cual cada meta se mide mediante indicadores definidos que expresan su cumplimiento en términos porcentuales, considerando el 100% como referencia óptima. Este enfoque permite realizar mediciones periódicas y ajustes oportunos, asegurando que las acciones se alineen con los objetivos estratégicos y que los

Página 27 de 35

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 28 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

recursos se asignen de manera eficiente. La integración de áreas clave —como la **Oficina Asesora de Planeación, Control Interno, Dirección Jurídica, Control Disciplinario, Comunicaciones, Subdirección Financiera, Subdirección Administrativa y la Oficina TIC**— fortalece la capacidad operativa y la transparencia de la gestión, garantizando un seguimiento continuo que respalda la ejecución integral y exitosa de los proyectos misionales.

Adicionalmente, se ha establecido que los indicadores del proyecto de inversión se evaluarán bajo un enfoque de tipo suma, donde cada componente contribuye de forma acumulativa al resultado global, permitiendo reflejar de manera integral el avance y desempeño de las acciones implementadas. En contraste, la meta del plan de desarrollo distrital se fija de forma constante, manteniendo una base de referencia del 100% de cumplimiento, lo que garantiza una evaluación uniforme y precisa de los objetivos establecidos en dicho plan, según lo establecido en el indicador de objetivo y producto, del **PMR** (Producto, Meta y Resultado).

Numeral modificado el “5.1.2 Programación de Indicador de Resultado”.

A continuación, se evidencia la trazabilidad de las reformulaciones del proyecto de fortalecimiento en el periodo de Julio a diciembre de 2024.

Distribución inicial del proyecto de fortalecimiento para el periodo julio a diciembre-2024 por meta:

Meta	Vigencia 2024
Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	\$4.331.309.349
Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad	\$1.022.000.000
Implementar el 100% del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica	\$2.339.798.646
TOTAL, PRESUPUESTO PROGRAMADO JUL A DIC -2024	\$7.693.107.995

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 29 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

Redistribución de recursos por meta del proyecto de fortalecimiento para el periodo julio a diciembre, con corte al 31 de diciembre de 2024.

Meta	Vigencia 2024
Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	\$4.060.810.965
Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad	\$770.964.836
Implementar el 100% del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica	\$2.059.349.749
TOTAL, PRESUPUESTO REDISTRIBUIDO DE JUL A DIC-2024	\$6.891.125.550
10% DE REDUCCION PRESUPUESTAL DE JUL A DIC-2024	\$591.309.349

Justificación de la redistribución del presupuesto de metas:

El presente ajuste se realizó con el fin de optimizar los recursos asignados al proyecto, respondiendo a cambios en las necesidades operativas y presupuestales detectados durante su ejecución. Estos ajustes garantizan que las metas del proyecto se mantengan alineadas a los objetivos estratégicos establecidos, permitiendo el uso eficiente de los recursos.

Cambios en la distribución presupuestal: Los cambios que se realizaron en la distribución del presupuesto dentro del periodo de Julio a diciembre de 2024, fueron requeridos de la siguiente manera:

Traslados por posiciones presupuestales (POS-PRE):

• \$62.000.000.	Radicado No.202417000107301 -	Meta 2	Fecha 09-08-2024.
• \$ 2.779.000	Radicado No.202417000069903 –	Meta 2	Fecha 28-08-2024.
• \$44.529.825	Radicado No.202417000071753 -	Meta 1	Fecha 05-09-2024.
• \$ 900.000	Radicado No.202417000074253 -	Meta 2	Fecha 05-09-2024
• \$10.000.000	Radicado No.202417000076373 -	Meta 2	Fecha 25-09-2024.
• \$14.000.000	Radicado No.202417000077603 -	Meta 2	Fecha 30-09-2024.
• \$18.000.000	Radicado No.202417000077573 -	Meta 1	Fecha 30-09-2024.
• \$ 2.100.000	Radicado No.202417000080433-	Meta 2	Fecha 11-10-2024.

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 30 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

• 888.598	Radicado No.202417000089693-	Meta 3	Fecha 14-11-2024.
• \$126.177.312	Radicado No.202417000090633-	Meta 3	Fecha 15-11-2024.
• \$ 9.360.000	Radicado No.202417000092653	Meta 2	Fecha 22-11-2024.
• \$ 66.140.707	Radicado No.202417000092693	Meta 2	Fecha 22-11-2024
• \$ 33.431.334	Radicado No.202417000094253	Meta 2	Fecha 27-11-2024.
• \$ 16.200.000	Radicado No.202417000094533	Meta 1	Fecha 02-12-2024.
• \$ 3.569.900	Radicado No.202417000095283	Meta 1	Fecha 04-12-2024.
• \$ 21.000.000	Radicado No. 202417000098653	Meta 1	Fecha 13-12-2024

Los traslados anteriormente mencionados fueron realizados para contratar prestaciones de servicios profesionales y de apoyo técnico, relacionados con actividades que aportan de manera transversal a la entidad y a las actividades en beneficio de los demás Proyectos de Inversión. Lo anterior, con el objetivo de dar cumplimiento a la meta número 1 del proyecto de inversión 0191 durante el semestre del julio a diciembre de 2024. Igualmente, para la Meta número 2 del proyecto de Inversión 0191-con el objetivo de proteger los intereses actuales y futuros de la Caja de Vivienda Popular.

Es importante indicar que la reprogramación presupuestal no afecta el cumplimiento del proyecto de inversión “0191 - Fortalecimiento de la capacidad institucional para la modernización de la Caja de la Vivienda Popular de la ciudad de Bogotá D.C.

Fecha: marzo 31 de 2025

Versión: 03

Justificación:

En el marco de la ejecución presupuestal del proyecto a 31 de marzo de 2025, se evidencian variaciones en la asignación inicial y la ejecución actual de las metas, lo cual se realizó por medio de traslados presupuestales de los recursos buscando optimizar el cumplimiento de los objetivos del proyecto.

Durante el periodo de enero a marzo de realizaron los siguientes movimientos presupuestales

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 31 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

1. Traslado por un valor de \$1.220.000

Posición presupuestal	Fondo financia	Meta	Crédito	Contracrédito
O232020200883131 Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	1. Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.		\$1.220.000
O231010200501 Aportes generales al sistema de riesgos laborales públicos	1-100-F001 VA-Recursos distrito	2. Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	\$1.220.000	

Se estableció que el traslado de recursos obedece a las necesidades presupuestales identificadas por la Dirección de Gestión corporativa, para garantizar el pago oportuno de la Administradora de Riesgos Laborales (ARL), de los contratos de prestación de servicios de alto riesgo

Es necesario indicar que lo mencionado, no afecta el cumplimiento de la meta del Proyecto de Inversión: Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.

2. Traslado presupuestal por valor de \$182.405.545

Posición presupuestal	Fondo financia	Línea POAI	Meta	Crédito	Contracrédito
O232020200662284 Comercio al por menor de computadores y programas de informática integrados en establecimientos especializados	1-100-F001 VA-Recursos distrito	0191-125	3. Implementar el 100.00 % del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.		\$182.402.545

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 32 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

Posición presupuestal	Fondo financia	Línea POAI	Meta	Crédito	Contracrédito
O232020200883131 Servicios de consultoría en tecnologías de la información (TI)	1-100-F001 VA-Recursos distrito	0191-173	1. Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	\$182.402.545	

El traslado de recursos se realiza con el propósito de garantizar la disponibilidad de recursos necesarios para completar el presupuesto de los contratos de prestación de servicios de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicaciones hasta el mes de diciembre de 2025.

Es necesario indicar que lo mencionado, no afecta el cumplimiento de la meta del Proyecto de Inversión “Implementar el 100.00 % del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica”

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 33 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

CAPÍTULO 15

15. Aprobaciones iniciales del proyecto de inversión

Fecha de registro inicial: 11/06/2024

Versión de ficha EBI-D de aprobación inicial: Versión No. 4

Fecha de viabilización del proyecto por parte de la Oficina Asesora de Planeación: 14/06/2024.

Meta	Actividad	Costo
Servicio de Implementación Sistemas de Gestión	Fortalecer el 100% del Modelo Integrado de Planeación y Gestión –MIPG de la CVP, modernizando las políticas de gestión y desempeño que lo componen.	\$32.021.360.983
Sedes mantenidas	Afianzar el 100% de la prestación de los servicios administrativos que permitan la operatividad del funcionamiento en las áreas o dependencias de la entidad.	\$14.867.025.817
Servicios tecnológicos	Implementar el 100% del sistema de información misional de la CVP y garantizar la disponibilidad de la infraestructura tecnológica.	\$16.184.824.463
TOTAL		\$63.073.211.263

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN	CÓDIGO: 208-GE-FT-98	
		VERSIÓN: 01	Pág.: 34 de 35
		VIGENTE DESDE: 30/06/2021	

CAPÍTULO 16

16. Gerencia del Proyecto

Nombre: **MARTHA JANETH CARREÑO LIZARAZO**
 Área: DIRECCIÓN DE GESTIÓN CORPORATIVA
 Cargo: DIRECTORA ADMINISTRATIVA
 Correo: mcarrenol@cajaviviendapopular.gov.co
 Teléfono: 3494520
 Periodo: 06/02/2024 a la fecha

	FORMULACIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN		CÓDIGO: 208-GE-FT-98
			VERSIÓN: 01 Pág.: 35 de 35
	VIGENTE DESDE: 30/06/2021		

CAPÍTULO 17

17. Control de Cambios

VERSIÓN	FECHA APROBACIÓN (DD/MM/AAAA)	CAMBIOS	Revisó Nombre(s) y apellido(s) del líder del proceso Cargo del líder del Proceso
01	17-06-2024	Creación del documento, formulado con la Metodología General Ajustada, de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría Distrital de Planeación.	Martha Janeth Carreño Lizarazo Directora de Gestión Corporativa
02	31-12-2024	Se ajustó el capítulo 5. 5.1.1. Indicadores para medir el objetivo general y 5.1.2 Programación Indicador de Resultado. (MPDD.). Se ajustó el capítulo 7. Productos Meta e Indicadores del Proyecto. Se ajustó el capítulo 8. Costos del Proyecto, en donde se incluyeron los traslados realizados en las metas del proyecto de inversión conforme lo establecido en el numeral 3.2.1.10. Cambio de montos entre conceptos de gasto del Manual Operativo Presupuestal del Distrito Capital de la Secretaría Distrital de Hacienda, adoptado mediante Resolución No. SHD-000191 del 22 de septiembre de 2017.	Martha Janeth Carreño Lizarazo Directora de Gestión Corporativa
03	31-03-2025	Se ajustó el presupuesto del proyecto de inversión conforme los movimientos presupuestales realizados en el mes de marzo-2025 (traslados entre posiciones presupuestales y metas del proyecto de inversión)..	Martha Janeth Carreño Lizarazo Directora de Gestión Corporativa
Elaboró:		Revisó:	Aprobó:
María del Pilar Castillo Contratista - Dirección de Gestión Corporativa		Martha Janeth Carreño Lizarazo Directora de Gestión Corporativa Adriana Gómez Martínez Oficina Asesora de Planeación	Martha Janeth Carreño Lizarazo Directora de Gestión Corporativa Nataly Márquez Benavides Jefe Oficina Asesora de Planeación